



"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Director(a): Dirección del Establecimiento: R.B.D.:

Comuna: Fono: E-mail:

Año de creación:

Daniela Guzmán Torres Andrés Bello nº 170

415-4 COPIAPÓ (52)2 238441 dguzman1312

dguzman1312@gmail.com 1968 Como escuela de Cultura y

Difusión Artística

1992 Como Liceo de Música de

Copiapó.

Decreto Cooperador de la Función del Estado

5115





"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

PRESENTACIÓN

El Liceo de Música de la comuna de Copiapó, es un Establecimiento educacional de dependencia municipal, con 49 años al servicio de la educación, que posee una matrícula de 1050 estudiantes, una planta docente de 68 funcionarios y 40 Asistentes de la Educación, con una misión centrada en el aprendizaje integral de los estudiantes, con objetivos educacionales que priorizan la excelencia en la cultura y la música, con alumnos que se responsabilizan del desarrollo de su familia y sociedad , apoderados comprometidos en el aprendizaje artístico-cultural y académico de sus estudiantes, docentes que promueven los valores universales del respeto, la tolerancia, el compromiso con la comunidad y el ambiente que nos rodea, los cuales son fundamentos de un Proyecto Educativo Institucional inspirado y elaborado en las necesidades y requerimientos de los estudiantes, docentes, padres y apoderado.



DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO (INFRAESTRUCTURA)

El Liceo de Música está ubicado en calle Andrés Bello 170. Posee una matrícula de 1050 estudiantes, distribuidos en 28 cursos, contando con una infraestructura de 26 salas de clases, dos laboratorios de ciencias, uno de Ciencias Naturales para Enseñanza Básica y otro para Educación Media; dos salas de computación, un laboratorio de Inglés, 30 módulos para la instrucción musical, una sala de CRA, un comedor para 400 personas con casino, un salón auditórium, una sala de coro, una sala de ensayos, una sala de teoría musical y un espacio con doble funcionalidad, es decir, patio y dos multi canchas, sector de estudio con área verde y se dispone de los medio audiovisuales y computacionales necesarios.











"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO

- 1966 El 02 de junio de 1966 se inició la preparación de los profesores de Teoría, Solfeo y Metodología de la Enseñanza de la Música para la futura creación de la Escuela de Cultura y Difusión Artística.
- Inició sus actividades como Escuela de Música el 02 de abril de 1969, bajo la tutela de la Universidad de Chile sede La Serena. Su finalidad fue acoger niños en edad escolar que tuvieran aptitudes para el aprendizaje de algún instrumento. Se inició con estudiantes de 4° año Básico de diferentes Escuelas. Funcionó en la vetusta Mansión existente en Avenida Bernardo O'Higgins N º140.
- 1971 El Ministerio de Educación creó la Escuela autorizando unir la enseñanza general con la música, a través del decreto exento 6478 del 14/04/1971, bajo el nombre de Escuela de Cultura y Difusión Artística. Su artífice y fundador fue el señor Hugo Garrido Gaete, quien se desempeñó en su cargo a partir del 1 de Junio de 1971 hasta Mayo 1973.
- La Universidad de Chile abandona la tutela del área musical, la Escuela quedó como una Escuela común con la enseñanza instrumental como actividad extraescolar. En 1975 asume como Directora la Sra. Soledad Soto Torino, quien consolida el modelo pedagógico y musical de la Escuela de Cultura y Difusión Artística.
- 1981 La Escuela es traspasada a la Administración Municipal. Se obtiene el terreno del actual establecimiento en Avenida Henríquez Nº169.
- 1989 Se extendió la enseñanza creándose un Primer año Medio con 12 alumnos.
- Se crea oficialmente el "Liceo de Música" por Res. Ex. 824 de fecha 31 de agosto. Ese mismo año egresa la Primera Generación de alumnos de 4º Medio.
- Asume la dirección la Sra. María Isabel Pérez Sotomayor, quien consolida la Enseñanza Media y realizó diversas acciones para potenciar el modelo musical de la Institución. Ese mismo año se crea el Himno al Liceo cuya letra es de don Hugo Garrido Gaete, Fundador del Liceo, la música es del Sr. Hugo Riffo Avalos profesor pionero de la Escuela de Cultura y Difusión Artística.
- 2002 El Liceo obtiene la Excelencia Académica periodo 2002-2003. Otorgado MINEDUC.
- 2006 El Establecimiento recibe el Premio Domingo Santa Cruz, premio de la música otorgado por la Academia Chilena de Bellas Artes que valida la calidad y proyección musical del establecimiento.
- 2007 Se inaugura las nuevas dependencias del establecimiento en Andrés Bello Nº170.
- 2008 Se amplía los niveles de enseñanza ingresando por primera vez los alumnos de Primero y Segundo Año Básico. Se da el inicio en forma oficial a la Jornada Escolar Completa. Ese mismo año el establecimiento recibe el Sello de Calidad de la Gestión Escolar otorgado por la Fundación Chile.
- 2009 Asume la Dirección del Establecimiento la Sra. Antonia Olivares Maldonado Se obtiene la Excelencia académica periodo 2009-2010 otorgado MINEDUC
- Asume la dirección subrogante del establecimiento la Sra. Daniela Guzmán Torres. Se obtiene 65 becas bicentenario, 13 en lugar regional. Se logra la certificación Ambiental de nivel intermedio.
- Asume como titular la dirección del establecimiento la Sra. Daniela Guzmán Torres. Se actualizan programas de estudios de Ed. Musical y Electivos de Música. Comienza a realizar extensión cultural al Extranjero de: coros, ensambles, conjuntos de cámara, vía proyectos (Costa Rica, Argentina, Uruguay, Polonia, etc.)





"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

- 2012 El liceo ha mantenido en una constante y destacada participación artístico musical a nivel comunal, regional e internacional a través de sus coros, orquestas. Se logra la certificación ambiental de nivel de excelencia.
- Asume por Alta Dirección Pública la dirección del establecimiento la Sra. Daniela Guzmán Torres.
 Liceo de Música obtiene el sello de Calidad en Gestión Educacional otorgados por

Fundación Chile, por 5 años, siendo el máximo periodo que se otorga.

- 2014 Comienza la formulación de Planes y Programas propios en las Cátedras de Instrumentos El establecimiento comienza a participar en las Olimpiadas Atacalar de Matemáticas, obteniendo una destacada participación.
- Son aceptados Planes y Programas propios en las cátedras de instrumentos. Se comienza una Alianza estratégica entre las empresas privadas, el ministerio de cultura y las artes, y el Liceo de Música de Copiapó, logrando financiar y concretar proyectos musicales de envergadura, haciendo extensivo a la Región.
- Se ingresa al plan nacional de equipamiento de Artes, como establecimiento que difunde la Artes Musicales a través del Ministerio de Educación.

 Comienza formalmente el convenio de cooperación mutua entre la FOJI, fundación de Orquestas Juveniles/infantiles y el Liceo de Música de Copiapó.

 El Liceo de Música, comienza a ser el Centro Regional de la FOJI. Dando paso a la intervención musical de nuestros docentes como mentores en cursos a nivel nacional e internacional en la Enseñanza Musical de niños y jóvenes.

 Se obtiene Excelencia Académica 2016-2017
- 2017 El área musical del establecimiento destaca por su extensión cultural a toda la región.
- 2018 Se obtiene Excelencia Académica 2018-2019.





"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

Oferta Educativa: Plan de Estudio Enseñanza Básica

ASIGNATURAS		1° y 2° básico	3° y 4° básico	AS	SIGNATURAS	5° bás	6° bás	7° bás	8° bás
1	Lenguaje y Comunicació	8	8	1	Lenguaje y Comunicación	7	7	-	-
	n				Lengua y Literatura	-	-	7	7
2	Ciencias Naturales	3	3	2	Ingles	3	3	-	-
					Id. Extranjero Inglés			3	3
3	Matemática	6	6	3	Educación Matemática	6	6	6	6
4	Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	3	4	Ciencias Naturales.	4	4	6	6
5	Tecnología	1	1	5	Historia, Geografía y Cs Sociales	4	4	4	4
	Artes Visuales	2	2	6	J	1	1	1	1
7		-	3° 4° - 2		Artes Visuales	2	2	2	2
8		2	2	7	Música	2	2	2	2
9	J	2	2	8	Instrumento	2	2	2	2
10	Educación Física y Salud		4	9	Ed. Física y Salud	2	2	2	
11	(optativo)	2	2	10		1	1	1	1
12		1	1		Religión(optati vo)	2	2	-	-
E 3	Informática Educativa	1	-	E	Practica Conjunto	4	4	4	4
	Taller Lecto escritura	2	3° 4° 1 -		Taller Apoyo Matemático	1	1	1	1
5	Musical	-	3° 4° 2 -		Informática Educativa	1	1	1	1
	Conjunto	-	3° 4° - 2						
7		-	2						
Total		36	3° 4° 39 40	Total		42	42	42	42





ASIC	GNATURAS FORMACION GENERAL	Y DIFER	RENCIAD	A		
	ASIGNATURAS	1°	2°	3°	4°	
1	Lenguaje y Literatura	7	7		-	
	Lengua y Comunicación			4	4	
2	Idioma ext. Inglés	4	4	4	3	
3	Matemática	7	7	4	4	
4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	4	4	
5	Biología	2	2	2	2	
6	Física	2	2	2	2	
7	Química	2	2	2	2	
8	Tecnología	2	2	-	-	
9	Artes Visuales o Música	2	2	2	2	
	Instrumento	2 2	2 2	2	2	
10	Ed. Física y Salud	2	2			
	Ed. Física			2	2	
11	Religión	-	-	-	-	
12	Orientación	1	1			
	Consejo Curso			1	1	
13	Filosofía y Psicología	3	3	3	3	
14	Plan diferenciado Humanista	-	-	9	9	Los alumnos
15	Plan diferenciado Científico Matemático	-	-	9	9	eligen un plan diferenciado
16	Plan diferenciado Científico Biólogo	-	-	9	9	por 9 hrs
17	Plan Artístico Musical			9	9	
18	PSU Lenguaje y Comunicación/Matemática	-	-	-	4	
19	Taller Practica Científica	1				
20	Práctica de Conjunto Instrumental y coral	4	4	2	2	
	Total Horas	42	42	43	46	





Nuestros resultados educativos										
Año 2017	Parv	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
N° de cursos Básica	-	3	3	2	2	2	2	2	2	18
N° de cursos Media		2	2	2	2					8

Mat	Matrícula				
1.200	Enseñanza				
	Básica				
Años	Cantidad				
2012	728				
2013	743				
2014	728				
2015	725				
2016	716				
2017	723				

%
99.3
99.7
99.1
99.4
99.4
100

Repitencia
%
0.7
0.3
0.9
0.6
0.6
0

Tasa Retiro		
%		
0.2		
0.1		
0.1		
2.5		
0.2		
0.1		

Matrícula Enseñanza Media				
Años	Cantidad			
2012	348			
2013	327			
2014	317			
2015	292			
2016	302			
2017	304			

Tasa Promoción				
Años	%			
2012	87.8			
2013	91			
2014	85			
2015	93			
2016	89			
2017	94.1			

Tasa Repitencia				
Años	%			
2012	12.2			
2013	9			
2014	15			
2015	7			
2016	11			
2017	6			
	_			

Tasa	Tasa Retiro				
Años	%				
2012	0.1				
2013	0.1				
2014	0.1				
2015	3.0				
2016	0.2				
2017	0.1				

Prueba Simce Lenguaje					
Años	4°				
	Básico				
2012	295				
2013	281				
2014	275				
2015	280				
2016	297				
2017	287				

Prueba Simce Matemáticas				
Años	4°			
	Básico			
2012	298			
2013	278			
2014	273			
2015 266				
2016	278			
2017	279			

Prueba Simce Lenguaje				
Años	6°			
	Básico			
2012				
2013	267			
2014	276			
2015	272			
2016	264			
2017	-			

Prueba Simce Matemáticas				
Años	6°			
	Básico			
2012				
2013	276			
2014	277			
2015	254			
2016	268			
2017	-			

Prueba Simce Lenguaje				
Años 8°				
Básico				
2015 260				
2016	257			
2017 270				

Prueba Simce Matemáticas				
Años 8°				
Básico				
2015 281				
2016 270				
2017	274			

Prueba Simce ciencia				
Años 8°				
Básico				
2015 286				
2016	249			
2017 277				

Prueba Simce				
Lenguaje				
Años	2° Medio			
2012	283			
2013	278			
2014	273			
2015	285			
2016	257			
2017	279			

Prueba Simce Matemáticas		Promedio PSU	
Años	2° Medio	Años	4° Medio
2012	283	2012	523.3
2013	278	2013	538.3
2014	273	2014	533.3
2015	288	2015	528.1
2016	270	2016	527.2
2017	284	2017	541.2





"educar a través de la músjca para lograr el desarrollo jntegral del estudjante" ${}^{\circ}$

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (Excelencia Académica)						
	(Ex	celenc	a Acac	<u>lemica)</u>		
SNED						
2009-2010	Si					
2010-2011	no					
2012-2013	no					
2014-2015	no					
2016-2017	si					
2018-2019	si					

Índice de Vulnerabilidad					
Años					
2012	28,64				
2013	10,0				
2014	8,07				
2015	51.5				
2016 51.6					
2017 50.4					





"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

SELLOS EDUCATIVOS

Elementos que identifican y sustentan la visión, misión y perfil del estudiante son:

- "Educar a través de la música para el desarrollo integral de nuestros estudiantes".
- "El desarrollo de las habilidades cognitivas y emocionales para que el estudiante se adapte al medio social, cultural y a los cambios de un mundo altamente tecnológico.
- "Una institución que promueva la convivencia escolar, los valores universales, como el respeto a la diversidad, al patrimonio natural y cultural de la nación."



VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo de Música de Copiapó, busca ser una comunidad Educativa, capaz de promover a través del espíritu transformador de las artes musicales y la cultura, el desarrollo integral de los estudiantes consolidando las habilidades cognitivas, el espíritu crítico, la tolerancia y solidaridad, el alto sentido social, artístico y humanista, con la finalidad de entregar a la sociedad personas responsables de su proyecto de vida, de sus opciones profesionales, compromiso familiar y entorno, en un proceso de aprender, y convivir con los demás.

MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Lograr el desarrollo pleno de las habilidades cognitivas, musicales y socioemocionales de los estudiantes, a través de las artes musicales para que puedan adaptarse a las exigencias del medio social y cultural, y ser poseedores de una gran sensibilidad frente a las manifestaciones artísticas culturales





"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

TIPO DE EDUCACION

PRINCIPIOS

- Una educación con un curriculum flexible que permite el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y artísticos musicales, de nuestros estudiantes
- Establecimiento científico humanista que desarrolla habilidades tempranas musicales, con docentes comprometidos con los diversos estilos de aprendizaje, atendiendo la diversidad de nuestros estudiantes
- Establecimiento en proceso de autoevaluación constante, para lograr nuestras metas institucionales y proyecto educativo.
- Un establecimiento abierto a las metodologías innovadoras, la digitalización de los aprendizajes y la inclusión didáctica.
- Un establecimiento que entrega a sus estudiantes las mejores herramientas para la toma de decisiones enfocada a la realización de su proyecto de vida.







"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

PERFIL DE DOCENTE DE LA FORMACIÓN GENERAL

PRINCIPIOS

UN DOCENTE QUE POSEA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:

- Il docente del Liceo de Música debe identificarse con el espíritu del establecimiento y trasmitir, promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Debe tener un compromiso ético social y asumir que el ser humano es un ser perfectible y capaz de desarrollar sus capacidades y además, ser un modelo positivo para sus alumnos y alumnas no sólo en la instrucción, sino también en su formación integral.
- Debe tener la capacidad para diseñar, implementar y organizar el proceso de enseñanza aprendizaje para propiciar resultados de calidad y generar proyectos de innovación educativa.
- Debe asumir plena responsabilidad en los resultados académicos de sus alumnos y alumnas y en las metas del establecimiento.
- Debe mantener una actitud deferente y respetuosa con los miembros de su comunidad manteniendo buenas relaciones interpersonales para propiciar una buena convivencia escolar.
- Se mostrará dispuesto a la renovación pedagógica a través del perfeccionamiento constante que le permita adaptarse a los cambios y generar aprendizajes significativos en sus alumnos y alumnas.
- Debe tener la capacidad para liderar y trabajar en equipo, mostrarse colaborador y aportará experiencias en proyectos mancomunados con los miembros de la unidad educativa.
- Que participe responsablemente en las actividades sociales, educativo y de extensión cultural del establecimiento, incentivando y valorando el amor por el Arte.







"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

PERFIL DOCENTE DE ÁREA MUSICAL

PRINCIPIOS

UN DOCENTE QUE POSEA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:

- Deben ser profesionales docentes con especialidad en área artístico musical, y metodológicamente competente, en el desarrollo de sus prácticas musicales de acuerdo a los planes y programas de estudios propios y vigentes del establecimiento.
- ☐ Poseer habilidades de liderazgo, comunicación efectiva y adaptación al cambio, con capacidad para el trabajo colaborativo, gestión de recursos, y trabajar hacia el logro de objetivos y metas institucionales, vinculando el conocimiento y la experiencia.
- Debe tener compromiso ético moral, y ser un modelo en la formación integral del estudiante.
- Participar responsablemente en actividades sociales, educativas, y de extensión cultural que promueve el establecimiento, incentivando y valorando el desarrollo de las manifestaciones artístico musicales.
- Debe identificarse con el PEI del establecimiento y diseñar estrategias pedagógicas necesarias para el desarrollo de habilidades musicales en estudiantes con distintas capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Generar y promover instancias de extensión cultural, que permitan integrar a la comunidad educativa en la apreciación de las manifestaciones artístico musicales.







"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

PERFIL DEL ESTUDIANTE

PRINCIPIOS

UN ESTABLECIMIENTO QUE PROMUEVE EN SUS ESTUDIANTES

- El estudiante del Liceo de Música debe identificarse con el espíritu del establecimiento y trasmitir, promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional
- √ Valora en todo instante la formación humanista-científica y musical que recibe, como una oportunidad cierta de desarrollo integral
- □ Poseerá una sólida formación cultural musical, según sus potencialidades, intereses, aptitudes y habilidades
- Participa como protagonista, intérprete o espectador de las manifestaciones artísticas musicales que el establecimiento y la comunidad promueven.
- Cumple con las obligaciones, tareas, trabajos, preparación de evaluaciones, material, etc. Establecidas por las diversas actividades escolares.
- Tendrá una actitud positiva, respetuosa e inclusiva hacia la comunidad escolar y en su trabajo personal y de equipo, valorándoles como una de las más importantes acciones del crecimiento humano.



PERFIL DE ASISTENTE DE LA EDUCACION

PRINCIPIOS

COMPRENDIENDO QUE ASISTENTES DE LA EDUCACION COMPRENDE 3 ESTAMENTOS: PROFESIONALES (NO DOCENTES)/ TECNICOS (ASISTENTES. DE AULA, INSPECTORES DE PATIO, SECRETARIA, ASISTENTE CRA) Y PERSONAL DE SERVICIOS MENORES

- Ser competente en el desarrollo de sus funciones, conocer, aceptar y cumplir con el rol y funciones que debe desarrollar, dentro de la organización educacional
- Se requiere de un personal respetuoso, honrado, discreto, empático entre funcionarios, y hacia la comunidad educativa, que conozca y aplique los programas y protocolos establecidos en su estamento en forma eficiente y oportuna
- Apoyar el quehacer educativo del docente en todas las disciplinas tanto en el Área curricular como artístico musical
- ☐ Ser comprometido con el proyecto educativo del establecimiento.
- Debe adaptarse al perfil de los estudiantes, docentes y apoderados, teniendo conocimiento, del reglamento de convivencia escolar y protocolos
- Ser colaboradores indispensables, activos, responsables y comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje, a nivel individual y grupal





"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

PERFIL DEL APODERADO (familia)

PRINCIPIOS

Conoce acepta el PEI, Reglamento Interno y Protocolos del Establecimiento

- Apoya y promueve la labor educativa de su hijo/a, que puedan realizar un adecuado acompañamiento y formación biopsicosocial a lo largo de las distintas edades y en los diversos contextos en que se desarrollen.
- Se preocupa y ocupa de la presentación personal de su hijo/a y manifiesta interés por el mejoramiento de los procesos educativos, aprendizajes y de asistencia
- Preocupados de asistir a reuniones de apoderados, de instrumentos musicales, a citaciones de entrevistas con los profesores, entendiendo que estas instancias de compromiso y responsabilidad es la que nos permite monitorear el aprendizaje y desarrollo de sus hijos
- Los padres y apoderados podrán participar en los cargos de la Directiva de Curso, de Centro General de Apoderados, Club Cultural y otras instancias pertinentes.
- Los padres y apoderados organizadamente propondrán y ejecutarán iniciativas y acciones er beneficio de los estudiantes, acordes con las normas del establecimiento.
- Los padres y apoderados colaboran con el resguardo de la integridad de los recursos materiales y educativos del establecimiento. En especial del instrumental con el que nuestros estudiantes desarrollan sus habilidades musicales.







"EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSJCA PARA LOGRAR EL DESARROLLO JNTEGRAL DEL ESTUDJANTE"

OBJETIVOS EDUCACIONALES PERMANENTES DEL ESTABLECIMIENTO

OBJETIVOS

- Afianzar el liderazgo Directivo mediante una política de mejoramiento que permita fortalecer los procesos pedagógicos, administrativos y de proyección Artístico Musical para alcanzar las metas del establecimiento, maximizando el potencial de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Asegurar la implementación efectiva del curriculum a través de la instalación de políticas curriculares basadas en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y atención de las necesidades individuales de los estudiantes, para elevar los resultados de aprendizajes y dar atención a la diversidad, generando una educación de calidad.
- Asegurar la efectiva aplicación del curriculum musical, instrumental, individual y grupal a través de la ejecución de Planes Propios y de Extensión Cultural para el desarrollo artístico y proyección vocacional de los estudiantes.
- Desarrollar una educación artística participativa y culturalmente estimulante que permita la ejecución musical a través de la práctica disciplinas instrumentales y grupales, transmitiendo la sensibilidad frente a las manifestaciones artísticas musicales.
- Promover y fortalecer la convivencia Escolar desarrollando un ambiente cálido e integrador que permita fortalecer las habilidades sociales, musicales, emocionales y autocuidado de los estudiantes, generando el sentido de pertenencia, participación y respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa, facilitando su realización como persona.
- Estimular la participación permanente y sistemática de los padres y apoderados en las actividades institucionales, para potenciar las capacidades y el talento artístico musical de sus hijos e hijas apoyando la evolución del proceso educativo.

OBJETIVOS EDUCACIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO (ESTRATÉGICOS) DEL ESTABLECIMIENTO

OBJETIVOS

- Fortalecer los procesos de gestión de recursos materiales y humanos, como herramientas facilitadoras del proceso administrativo pedagógico.
- Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente e intercambio de experiencias para optimizar las prácticas pedagógicas y elevar los resultados de aprendizajes.
- Desarrollar en los docentes capacidades profesionales pedagógicas a través de un plan de desarrollo profesional docente que potencie sus capacidades.
- Fortalecer el apoyo al desarrollo de los estudiantes para potenciarlos en función de sus necesidades académicas, sociales, afectivas, conductuales y vocacionales.
- Fomentar en el estudiante el interés por la participación en agrupaciones vocales e instrumentales, para potenciar el talento artístico y vocación por una enseñanza profesional.
- Incorporar la música y las artes de manera transversal en el curriculum escolar, haciéndolas presente en las distintas asignaturas y también en las actividades de extensión.
- Promover valores artístico-musicales que potencien el desarrollo cultural y social de la comunidad local y nacional.
- Promover y acrecentar los vínculos con las diferentes instituciones de la comunidad local y nacional para proyectarse académica y musicalmente a nivel regional, nacional e internacional.
- Promover hábitos de vida saludable y prevención en conductas de riesgos y autocuidado para el pleno desarrollo biopsicosocial de los estudiantes.
- Apoyar a los diferentes organismos comunales y regionales en la extensión musical, transmitiendo la cultura plasmada en nuestro PEI





NOMBRE DEL PLAN DE ACCIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (CUANTITATIVOS)
PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	SOCIAL- CONVIVENCIA	100%
FORMACION CIUDADANA	SOCIAL - CONVIVENCIA	100%
PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	SOCIAL - CONVIVENCIA	100%
PLAN DE APOYO A LA INCLUSION	SOCIAL – CONVIVENCIA	100%
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL	PROFESIONAL- CONVIVENCIAL	100%
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	SEGURIDAD	100%

ACTIVIDADES PARA VIVENCIAR Y EVALUAR EL PEI	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES
Jornadas de reflexión con todos los estamentos de la unidad educativa, para evaluar reglamentos internos y protocolos existentes en el establecimiento.	Toda la comunidad educativa	Equipo Directivo
Encuestas de satisfacción aplicadas a todos los estamentos, para mejoras de procesos instalados.	Toda la comunidad educativa	Convivencia escolar
Centro de Padres: reunión de trabajo con los Sub Centros, previas a las reuniones de apoderados.	Toda la comunidad educativa	Dirección y Centro Gral. de Padres
Consejo escolar: reunión de trabajo con los integrantes del consejo escolar, con una planificación mínima de 4 veces al año.	Toda la comunidad educativa	Dirección
Jornada de reflexión docente, separadas por estamentos, una vez a la semana.	Toda la comunidad educativa	UTP de cada estamento